

Guayaquil, Abril 3 del 2006

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A.  
Ciudad.

Cafe  
EXP# 9334

De mis consideraciones:

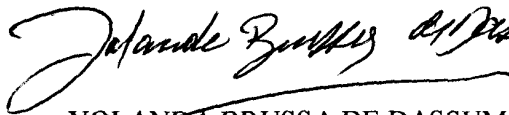
En mi calidad de Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S. A., de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía desarrolladas durante el período correspondiente de Enero 1° a Diciembre 31 del 2005 adjuntando al informe los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Anexos varios

Además debo informar que durante el presente ejercicio económico de la compañía, se cumplió con todas las disposiciones provenientes de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2005, esperando que después del análisis a los estados financieros se tomen las decisiones del caso.

Atentamente

  
YOLANDA BRUSSA DE DASSUM  
PRESIDENTE

